



DESIGNA SUBROGANCIA.

RES.: N° 82 /

DALCAHUE, Junio 21 de 2017.-

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el Estatuto de la Corporación Municipal de Educación y Servicios "Ramón Freire" de Dalcahue; el Acta del Tribunal Electoral Región de Los Lagos, Causa Rol 618-12-P-A que proclama Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

La necesidad de cautelar el buen funcionamiento administrativo de la Corporación Municipal, en caso de ausencia de la Jefa de Administración y Finanzas, Srta. María Carolina Borquez Oyarzo; ya sea por permisos, vacaciones, licencias médicas, capacitaciones u otros motivos.

RESUELVO:

1° DESIGNASE, en la Subrogancia de la Jefatura de Administración y Finanzas, de acuerdo al siguiente Orden:

Departamento de Salud

- 1° Sra. Mirella Vidal Barría
- 2° Srta. Pamela Barrientos Bustamante

2° ESTABLECESE, que estas designación tendrán vigencia hasta que el Presidente de la Corporación Municipal lo estime conveniente, pudiendo modificar el orden de prioridad o realizar los cambios que estime en cualquier momento para la buena marcha de la Corporación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ENTRÉGUESE COPIA SEGÚN DISTRIBUCIÓN.



SERGIO SCHICK CIFUENTES
Secretario General
Corporación Municipal Dalcahue



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
Presidente
Corporación Municipal Dalcahue